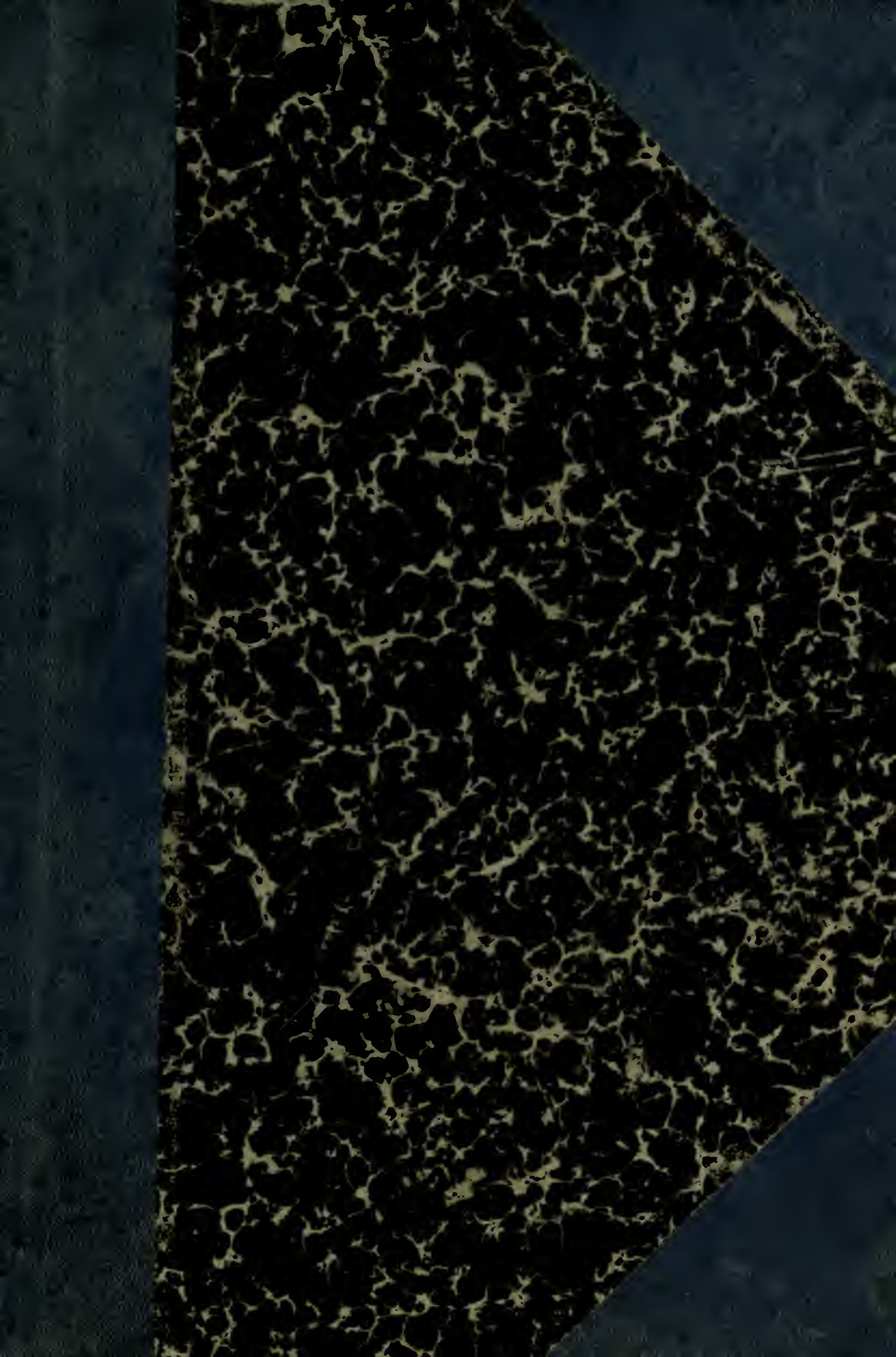


CARTA

DE DON ANTONIO JOSÉ DE IRISARRI,

Á

DON LORENZO MONTUFAR.

BROOKLYN 31 de Octubre de 1863.

SEÑOR DON LORENZO MONTUFAR.

Mui señor mio:

He recibido la contestacion que U. me ha dirigido como si U. hubiese visto mi nombre en el folleto que ha aparecido impreso en Guatemala y reimpreso en Nueva York, con el título de *Refutacion á la Refutacion que D. Lorenzo Montufar ha publicado en Paris de las que él llama aserciones erróneas publicadas por el Monitor Universal de* 16 *de Mayo sobre la guerra de Guatemala contra el Salvador.*

Para comenzar U. errando en su contestacion, pone por epígrafe de ella un trozo de mi amigo D. José María Tórres Caicedo, sin advertir que copia aquello que parece haberse escrito expresamente para aplicarlo á U. como al hombre, que cuando quiere hacer del político, no escribe sino calumnias y falsedades; nada de sensato, nada de juicioso, nada de racional. No hubiera andado U. ménos acertado poniendo por epígrafe, en vez de lo que puso, aquel mandamiento de la lei de Dios que dice: *No levantarás falso testimonio ni mentirás.* Por lo ménos vendria tan bien como el otro á la materia del escrito y al carácter moral del escritor.

Usted pudo, y le hubiera sido mas provechoso, dar su contestacion á un escritor anónimo, pues anónimo era el folleto, y su vindicacion no por eso seria peor de lo que es; pero cometió la imprudencia de provocar á uno, que debia U. saber que no ha dejado nunca que se le sienten las moscas en su calva. *Tú lo quisiste,—Fraile Mosten,—Tú te lo ten.*

La contestacion de U. puede dividirse en dos partes; la una que contiene calumnias y desatinos viejos; la otra que se compone de calumnias y desatinos nuevos. Quiero comenzar por la segunda, que contiene material mas fresco, pues del de la primera ya se tiene bastante noticia por el folleto á que U. se propuso contestar; y al tratar de esta segunda parte, lo haré con toda la seriedad que pide

la materia, ó con aquella seriedad compatible con lo ridículo del asunto, que por ridículo que sea, no deja de ser parte de una grandísima iniquidad. La otra parte será tratada con la jovialidad que merecen aquellas cosas que parece que no se han hecho sino para dar que reir. Entremos, pues, en lo serio del negocio; en aquella parte en que U., Sr. D. Lorenzo, se manifiesta el mas grande calumniador que calienta el sol.

Para darnos una prueba de que es así, estampa U. en su último folleto esta cáfila de calumnias evidentes: Primera, que *Barrio é Irisarri sintieron en el alma el retiro de las fuerzas españolas de Méjico:* Segunda, *que yo he llamado* LOCO *al general Prim:* Tercera, *que recibí mal los liberales y elocuentísimos discursos que el Conde de Reus pronunció en el banquete de Nueva York:* Cuarta, *que despues de haber leido, por via de bríndis, en aquel banquete, un enorme folleto, tuve á bien cortar las ovaciones que se hacian al marques de Castillejos, obligando á levantarse de la mesa á los convidados bajo el pretesto de que era preciso fumar un purito:* Quinta, *que los discursos del Conde de Reus y del Sr. Tassara no podian ser del agrado del autor de la nota de* 21 *de Mayo:* Sexta, *que yo y Barrio nos alegramos de que no se hayan retirado las tropas francesas, y apetecemos la llegada del momento en que el imperio mejicano se extienda hasta el istmo de Panamá, bajo Maximiliano de Austria, ó bajo cualquiera otro príncipe extranjero, no importa quien; pero si fuese déspota, mejor:* Sétima, *que yo soi de aquellos retrógrados que en el año de* 27 *se denominaban en España* REALISTOS PUROS, *que creyendo ver ideas liberales en el rei Fernando VII le llamaban desorganizador y pedian que abdicara la corona en su hermano D. Cárlos.*

¿Cómo puede U. probar que es cierto el sentimiento que tuvimos Barrio y yo del retiro de las tropas españolas en Méjico? Cítenos U. un testigo que nos haya oido una sola expresion, ó visto un gesto solo, que pudiera indicar aquel sentimiento. Por lo que á mí toca diré, que la única prueba que he dado de la impresion que aquel suceso me causó, se halla en lo que dije en el banquete del general Prim, elogiando aquella retirada en los términos mas honoríficos para el Gobierno de la nacion española. Esto lo ha podido ver todo el mundo en la *Crónica de Nueva York* de 16 de Junio de 1862, en donde se halla copiado todo mi discurso, que no ocupa mas que ochenta y seis rengloncitos de una de las seis columnas de la primera página de aquel periódico, en vez de ser un folleto enorme, como U. dice; pero así es como debe faltar á la verdad un hombre que parece se ha propuesto no decirla en ningun caso. ¿Y qué pruebas presentará U. de que yo he llamado *loco* al general Prim, cuando por el contrario siempre he hecho los mayores elogios de su buen juicio? Era preciso que U. encontrase otro calumniador tan desvergonzado como U. para que pudiese atestiguar un hecho tan falso. ¿Y de dónde ha podido U. sacar la peregrina noticia de que recibí mal los liberales y elocuentísimos discursos

RECTIFICACION.

El autor de este folleto parece mal informado en los puntos siguientes: primero, que Montufar *era conservador en los primeros tiempos de la Federacion, hasta que habiéndose tratado de enviar á Europa cierta legacion, de la que queria ser secretario, no habiendo conseguido su deseo, se convirtió en un liberal de los mas desaforados*: él era muy jóven en aquel tiempo para que sus opiniones fuesen de alguna importancia; y si varió despues y se hizo un furioso demagogo, no debe atribuirse á no haber conseguido la secretaría de aquella legacion, de lo que no existe documento alguno, sino á lo turbulento de su genio: segundo, que no puede ser cierto que *se opuso al voto general de los guatemaltecos que eligieron al general Carrera para presidente de la república;* porque cuando se hizo la primera eleccion, en 1845, Montufar no figuraba en la política, y cuando se hizo la segunda, en 1851, habia ya emigrado de Guatemala á causa de haberse comprometido contra el gobierno como un inquietador del órden público. Por lo demas que contiene este folleto, nada hay que deba rectificarse.

P. M.

del Conde de Reus, cuando tan léjos de recibirlos mal, los aplaudí como ellos lo merecian, habiéndome dejado sorprendido la facilidad y la elegancia con que aquel señor se expresó? Pero esto no es lo mas absurdo de aquel cuento, sino el remate con que U. lo adornó, diciendo que tuve á bien cortar las ovaciones que se hacian á aquel caballero obligando á los concurrentes á levantarse de la mesa bajo el pretexto de que era preciso *fumar un purito.* Era necesario que yo hubiese sido tan mal criado como U. para que me hubiera permitido accion semejante. Hasta en la expresion de *fumar un purito* se está viendo la invencion del cuento; pues yo desafio á todos los que me han conocido desde que ando por el mundo, á que digan que me han oido en alguna parte tal expresion. Yo nunca he fumado *puritos* y he sido enemigo de ellos, como de la *carnita, la agüita* y las otras cositas diminutivas de este tenor que se usan en algunas partes del Nuevo Mundo. Yo en lugar de convidar á *fumar un purito*, hubiera convidado á fumar un puro, un cigarro ó un tabaco. Pero si no he perdido la memoria de lo que ví en aquella noche, puedo asegurar que el que propuso levantarse para fumar fué el mismo general Prim, como debia ser. Ahora, díganos U. ¿por qué no podian ser los discursos del Conde de Reus y del Sr. Tassara del agrado del autor de la carta de 21 de Mayo? ¿Qué oposicion de ideas ha encontrado la curiosa lógica de U. entre las expresadas por aquellos señores y las expuestas en la nota citada? No parece sino que U. se ha propuesto escribir los mas grandes desatinos que podian ocurrir al hombre mas falto de seso y mas sobrado de iniquidad. Lea aquella nota cualquier hombre verdaderamente liberal, y diga si los principios que allí se sientan son ó no son aquellos que debe seguir todo gobierno para conservarse en paz con todas las naciones, sean cuales fuesen las formas de sus gobiernos. Pero es verdad, Sr. D. Lorenzo, que U. no conoce otros principios que los que se sirven en la mesa. Principios de lógica, de moral y de política son manjares con que el alma de U. no puede alimentarse; son para el entendimiento de U. manjares indigeribles. En la nota que á U. ha chocado tanto, se da á los locos que gobernaban al Salvador, una leccion de política conforme con las doctrinas de todos los publicistas: doctrina que hubiera sido excusado darla á los indios araucanos, porque estos indios no han tenido la manía de hacer la guerra á sus vecinos los huilliches, porque no son progresistas, aunque ellos tampoco lo sean. No es ménos calumnioso aquello de que Barrio y yo nos alegremos de que no se hayan retirado las tropas francesas. y de que apetezcamos lo que U. dice. ¿Cómo probará U. que esta nueva calumnia no es hermana de la levantada al gobierno de Guatemala y a su enviado á Madrid? Nos lo querrá U. probar con la historia de los tiempos pasados, como ha tenido la felicísima ocurrencia de querer probar su otra calumnia. Felizmente el Sr. Barrio no ha hecho otro viage en el mismo buque que U., para que U. pueda

decir que lo sabe de él mismo, y felizmente tambien ha andado U. siempre huyendo de verse conmigo desde que fraguó su anterior calumnia, para que nadie le crea que lo sabe por mí mismo. Díganos U., pues, quien ha sido el confidente del Sr. Barrio y mio que le ha descubierto esos secretos? Si U. no lo hace, creerémos que U. habla con el diablo, pues solo este podia darle noticias semejantes, sobre cosas que no están al alcance de ningun ser humano. Y por último, ¿qué prueba puede U. presentar de que soi yo hoi de aquellos retrógrados que creian ver ideas liberales en Fernando VII? Seguramente la prueba la tendrá U. en que yo tengo á U. por tan liberal como al mismo Fernando, y porque tengo en el mismo concepto á su patron de U. el general Barrios, y á todos los embaucadores de los pueblos, que son unos verdaderos tiranos so capa de liberales. Entre aquellos retrógrados que U. nos cita, no debe U. contarme á mí, sino contarse á U. que ha defendido siempre al que ha abusado de la fuerza y del poder, como á Mora el tirano de Costa-Rica, y á Barrios el usurpador del poder en el Salvador, que se hizo el déspota mas intolerable. Pero para U. Barrios es un héroe, una deidad, porque le da empleos y comisiones de que puede U. sacar mucho provecho, aunque este héroe y esta deidad haya aparecido como un sedicioso, un usurpador de la autoridad suprema, en todos los pueblos del mismo Salvador, segun se ve de las actas publicadas, de que tiene noticia todo el mundo. Esto no lo digo yo, ni lo dice un calumniador de profesion como U.; lo han dicho á una voz todos los pueblos del Salvador, excepto el de la capital, sometido á la fuerza del tirano. Pero para los demócratas de la laya de U. y los liberales de su especie, la opinion de todos los pueblos no merece atencion alguna, porque son unos pueblos retrógrados, y es preciso hacerlos progresistas á la fuerza. Preciso es convenir en que los tales demócratas y liberales son hombres que entienden de democracia y de liberalismo tanto como los turcos, los persas, los chinos y los negros de Angola.

Usted nos cuenta en su folleto de la *Contestacion á D. Antonio José de Irisarri* que en su escapada de Guatemala abrió en San Salvador una clase privada gratuita de derecho, y que entre los cursantes habia dos hermanos del general Barrios: lo que produjo la amistad de U. con aquel general. Por supuesto que en la tal clase debió enseñarse la doctrina de que en las repúblicas democráticas un militar cualquiera puede quitar el mando al Presidente y hacerse un capitan general por medio de una conspiracion contra la autoridad constitucional. ¿Y cómo no habia de hacerse amigo aquel militar de un profesor de derecho que profesaba principios tan democráticos y tan eminentemente liberales? Si no enseñó U. esto, no enseñó cosa alguna, porque ningun buen fruto hemos visto de su enseñanza. Pero lo que parece que no tiene duda es, que en aquella clase debió enseñarse el derecho que todo buen demócrata y todo eminente liberal tiene para calumniar á trochemoche.

Ahora voi á entrar en la parte puramente ridícula de la contestacion de U., en cuya parte espero que no me llevará U. á mal que la trate ridículamente como ella lo merece. Comienza U. su sarta de desatinos diciendo que no será U. *quien empléc armas prohibidas en los debates de hombres cultos.* Yo supongo que U. entiende por armas prohibidas el puñal y el estoque oculto dentro de un baston, porque en cuanto á la pistola y al florete no se llaman armas prohibidas cuando estas armas se llevan descubiertas. Tampoco creo que cuenta U. entre las armas prohibidas las calumnias, porque estas son las únicas que U. emplea en sus debates con los hombres cultos. Sigue U. diciendo que contestará *con calma y con frialdad;* pero lo que vemos es, que su calma de U. es el huracan mas terrible que pueden formar los fuelles de Eolo, dios de los vientos, y que estos vientos desatados ocasionan la frialdad de las calumnias de U., que por frias no deben irritar á nadie. Así es que U., con la calma del huracan y la frialdad de los polos, nos llena muchas páginas instruyéndonos en los interesantes sucesos de su niñez y de su juventud, para persuadirnos que no pudo solicitar la secretaría de la legacion á que se destinaba al señor Payes, porque era U. mui jóven entónces, y que solo solicitó ser nombrado agregado á aquella legacion, y que á causa de otras niñeces que U. cometió no pudo hallarse en Guatemala cuando fué electo presidente el general Carrera. De todo esto sacamos en limpio, por lo que U. dice; que no pudo ofenderse por no haber obtenido aquella secretaría, pero que pudo resentirse por no haberse admitido su solicitud de ser nombrado agregado á la legacion. Que U. lo solicitó no puede dudarse, pues U. nos lo dice, y que no se accedió á su solicitud se infiere del silencio que U. guarda sobre este punto. De nada vale lo que U. dice en aquello de: *la legacion no tuvo efecto, y ni el señor Payés, ni el señor Zavala, ni yo vinimos á Europa.* Pero el señor Payés fué nombrado ministro, y el señor Zavala, secretario, mas no consta, ni siquiera del dicho de U., que fuese admitida su solicitud de venir de *attaché*, y así hai toda razon para creer que habiendo U. quedado *détaché* de la legacion, se *atachó* al partido contrario al general Carrera. U. vé, Sr. don Lorenzo, que no hai mucha diferencia entre haberse hecho revoltoso por no haber conseguido una secretaría, á haberse vuelto tal por no habérsele creido digno de ser *attaché*, aunque esto de *attaché* en español no quiere decir nada, porque no tenemos el verbo *atachar*. Sobre este cargo y sobre el otro de haberse U. opuesto á la eleccion del general Carrera, lo ha defendido á U. en Guatemala un P. M., que tal vez será algun Pedro, ó Pablo, ó Pascual Montufar, mucho mejor que U. lo ha hecho, y en pocas palabras. Despues de haberse publicado el folleto á que U. contesta, apareció una *rectificacion* que corre agregada al folleto, y dice lo siguiente: "El autor de este folleto parece mal informado en los puntos siguientes: primero, que Montufar *era conservador en los primeros tiempos de la Federacion, hasta*

que habiéndose tratado de enviar á Europa cierta legacion, de la que queria ser secretario, no habiendo conseguido su deseo, se convirtió en un liberal de los mas desaforados: él era muy jóven en aquel tiempo para que sus opiniones fuesen de alguna importancia; y si varió despues y se hizo un furioso demagogo, no debe atribuirse á no haber conseguido la secretaría de aquella legacion, de lo que no existe documento alguno, sino á lo turbulento de su genio: segundo, que no puede ser cierto que *se opuso al voto general de los guatemaltecos que eligieron al general Carrera para presidente de la república;* porque cuando se hizo la primera eleccion, en 1845, Montufar no figuraba en la política, y cuando se hizo la segunda, en 1851, habia ya emigrado de Guatemala á causa de haberse comprometido contra el gobierno como un inquietador del órden público. Por lo demas que contiene este folleto, nada hai que deba rectificarse.—P. M."

U. vé, pues, Sr. don Lorenzo, que P. M. lo ha defendido á U. mejor que lo que U. lo ha hecho, y sin gastar tanto papel, ni quitar tanto tiempo al lector con los cuentos de sus niñeces y la cronología de ellas, con que U. nos abruma; pero el buen P. M. no sabía que era U. en aquel tiempo un hombrecito que aspiraba ya á ser *attaché* á una legacion diplomática. Pero ¿ cómo quiere U. que todos tengan tan exactas noticias de U. cuando no es de aquellas personas en que se ocupa el almanaquista de Gota? Se sabrán así, mui por encima, los hechos de su juventud, y no es de extrañarse que varien un poquito de lo que fueron exactamente. En cuanto á la substancia no hai que decir que no es la misma. Otro tanto sucede con respecto á lo que pasó en Costa Rica entre U. y los Sres. Castro y Mora, pues todo lo que U. dice en muchas páginas, contándonos mui por extenso sus peregrinaciones, que á nadie interesan ni instruyen, se reduce á si tales sucesos ocurrieron en un año ántes ó en otro despues; en si era presidente Castro ó lo había dejado de ser, cuando sirvió á U. y cuando U. le pagó mal sus servicios. En lo sustancial del caso, U. conviene, y no podía dejar de convenir cuando todo el mundo en Costa Rica conoce aquellos hechos con todos sus pelos y señales. Que U. pinte la cosa con los mejores colores que le es posible, es mui natural; pero no lo es ménos, que el hecho, sin la iluminacion de tales colores, se presente feo como la cara del diablo, si es que el diablo tiene cara, y no es solo un espíritu impuro. Pero, en fin, para no andar parándonos en pelillos, quiero que sea cierto todo lo que dice P. M. en su *Rectificacion*, y que U. solo se hizo un furioso demagogo por lo turbulento de su genio, y que cuando se hizo la última eleccion del general Carrera, U. había emigrado ya de Guatemala á causa de haberse comprometido contra el gobierno como inquietador del órden público; lo que se conforma mui bien con lo que U. mismo confiesa en la página 9 de su contestacion.

No se le ha calumniado á U. pues, Sr. don Lorenzo, cuando se

ha dicho que degeneró de sus nobles parientes, y tomó el partido, que en vez de liberal, ha debido llamarse destructor, desorganizador y trastornador de todo órden y de todo concierto; y tan exacto es esto, que en toda su vida pública no ha manifestado U. otra cosa, ni ahora mismo lo manifiesta defendiendo á su protector Barrios, que ha tratado de trastornar todo el órden que reinaba en la América del Centro, y que ha puesto en armas á cuatro de las cinco repúblicas que hai en aquel pais.

Usted dice que en la *Refutacion* á que contesta se *ha entrado hasta en el sagrado de su vida privada, sin contestar sin embargo á sus aserciones.* Esto es falso, Sr. don Lorenzo; no se ha entrado en aquel sagrario que U. dice: nada se ha dicho de su vida doméstica de U., ni de acto alguno en que no tenga algo que hacer la política. Lo que se dijo sobre el orígen del rabioso liberalismo que ha desplegado U., no es cosa que pertenece á la vida privada, sino á la causa pública; ni cómo llegó á ser miembro de la corte de Justicia de Costa Rica, ni ministro de Estado de la misma república, ni embajador de don Gerardo Barrios, son cosas del dominio secreto y privado de los individuos, sino actos que tienen una conexion íntima con los empleos públicos que U. ha desempeñado ó está desempeñando. Ningun secreto de U. se ha tratado de revelar, ni se ha revelado. U. puede quedar en la opinion de mui buen hijo, de mui buen padre, de mui buen esposo, y de mui buen cristiano, principalmente si llega á arrepentirse de haber sido tan gran calumniador. Sí, señor, puede U. quedar en opinion de mui buen cristiano, porque el mejor de todos no deja de pecar siete veces al dia, como lo dijo del justo el que todo lo sabe. Así, pues, si U. no ha pecado sino calumniando al prójimo seis veces al dia, no solo puede tenerse por mui buen cristiano, sino por el mas justo individuo de toda la cristiandad.

Despues de esto diré á U. que toda la charla que contiene la contestacion de U. sobre nobles y plebeyos, no viene al caso de nuestra cuestion, porque nadie ha dicho á U. lo contrario de lo que U. sienta. Solo diré á U. que del catálogo de nobles que U. cita, que han sido liberales, hubiera estado mejor que U. hubiera omitido al duque de Orleans, Felipe Egalité, y al conde de Mirabeau, porque la historia no nos dá la mejor idea de la bondad de aquel liberalismo. Esto manifiesta que U. sabe los nombres de las personas que nadie ignora; pero que no pasan de ahí sus conocimientos históricos. ¿ Mas quien ha dicho á U., Sr. don Lorenzo, que los nobles no pueden ser liberales? ¿ Quien le ha dicho á U. que sus parientes no lo han sido? Por el contrario, lo que se lee en el folleto á que U. contesta, está manifestando lo irracional de la observacion de U.: allí se hace justicia al *patriotismo* de la familia de U., y se refiere el fusilamiento del marques de Selva Alegre por haber sido patriota. U. debia saber que el liberalismo es lo opuesto al egoismo, y que no hai liberalismo sin patriotismo. No se

puede llamar liberal ni patriota al egoista, porque este no tiene otro amor que el de sí mismo. ¿Piensa U. que puede haber hombre mas liberal que el que da su vida por la patria? ¿Piensa U. que merece el nombre de patriota, ni el de liberal, aquel que anda á caza de empléos, sirviendo á los enemigos de su patria, y empleando para conseguir estos empleos las calumnias mas viles y mas atroces? No será U. noble, pues que no quiere serlo ni parecerlo, y pertenecerá U. á la ínfima clase de la sociedad. Entre gustos no hai disputa; pero no por renunciar U. á todo lo que es noble, podrá llamarse patriota ni liberal, sino egoista consumado. Son liberales ciertamente los que quieren que haya libertad para opinar, para hablar, para escribir, para reunirse á discutir las cuestiones políticas; pero aquellos que no toleran que los del opuesto partido opinen, hablen, escriban ni se reunan para discutir, son tan liberales como don Gerardo Barrios y don Juan Mora, y los demas déspotas que ha producido la América española. Pero esta es la liberalidad de los principios de U. Contra esta liberalidad es contra la que yo he declamado de cuarenta años á esta parte, y por eso se me ha llamado retrógrado, y aristócrata, y monarquista. Pero digan lo que quieran los que no saben lo que dicen; y aunque U. me llame *realista puro*, ó realista cigarro, y aunque U. levante el grito de su indignacion hasta los cielos, le diré que hai mas liberalidad hoi en la monarquía española, que en la democrática república del Salvador y en otras muchas de las repúblicas americanas.

Yo, que me tengo por mas liberal que cuantos se jactan de serlo sin conocer en qué consiste la liberalidad, lo he sido desde largo tiempo; es decir, desde mas de cuarenta años á esta parte, y desde entónces no he cesado de combatir el falso liberalismo, atacándolo á cara descubierta, y tratando de hacer conocer á nuestros pueblos la falsedad de sus embaucadores. Si U. quiere decirme el año en que nació, le presentaré á U. escritos mios en que podrá U. ver, que ántes que pudiese U. haberse hecho demagogo, combatia yo esta maldita peste que hacía sus estragos en la América española. Ahora mismo no me ocupo de otra cosa. He tenido siempre por la mas baja y la mas vil de todas las acciones la de tratar de engañar á los hombres, pretendiendo hacerles creer que sus intereses son los del sórdido egoismo de los demagogos, de aquellas sanguijuelas que salen del cieno de las naciones á alimentarse de la sangre de los crédulos. Para mí es ménos malo el tirano que se hace tal descubierta y francamente, que el hipócrita demagogo, que fingiendo defender los intereses del pueblo, no hace mas que engañarlo para dominarlo. En este hipócrita encuentro un vil y bajo egoista: en el otro hallo otro egoista con cierto rasgo de grandeza que le dá su mismo descaro. En el tirano franco y descubierto podemos hallar un hombre que trata á sus semejantes sin doblez y sin falsedad, pues les dice: *quiero mandaros porque tengo la fuerza y la inteligencia de que vosotros careceis para resistir á mi*

voluntad, y les dice en esto una verdad evidente. En el demagogo no podemos ver sino un cobarde y miserable egoista, que no halla en su bajeza otro medio de dominar á sus conciudadanos sino engañándolos, haciendo lo que el lobo que vistió la piel de oveja para introducirse en el rebaño y devorarlo. Yo soi pues retrógrado, porque sigo el ejemplo de Focion, de aquel célebre ateniense que mereció el renombre de hombre de bien, porque en todas sus arengas dijo al pueblo la verdad, y jamas le lisongeó baja y cobardemente; y en verdad que merezco el nombre de retrógrado, porque en vez de imitar á los demagogos del presente siglo, prefiero seguir las huellas del hombre de bien que vivió mas há de dos mil doscientos años. Parece que no es poco retrogradar, ciertamente; y parece tambien que en haber tomado por mi modelo á aquel viejísimo republicano, que procedió de mui humildes padres, no he manifestado una ciega preferencia á la nobleza hereditaria sobre la clase media, ni la ínfima.

En cuanto á la noticia que U. nos dá de que los nobles pertenecen al pueblo, como los plebeyos, no puedo ménos de dar á U. las gracias por haberse dignado comunicarnos este nuevo descubrimiento. Yo había creido hasta hoi que los nobles caían de las nubes, y venían sobre la tierra como los aerólitos, perteneciendo á la meteorologia. Pero algo de provecho debia U. haber sacado de su viaje á Inglaterra, aunque no fuese mas que haber leido lo que dijo lord Derby en Liverpool sobre que *de la clase media se han elevado Sir Robert Peel* y otros. ¿Con que eso ha sucedído en Inglaterra en estos últimos tiempos? ¡Vaya que es maravilloso lo que vemos en nuestros dias! En nuestros dias vemos, pues, que sucede lo que ha sucedido desde que el mundo es mundo. El primer rei que hubo, y el primer duque, y el primer marques, y el primer conde, ¿de donde le parece á U. que pudieron salir, señor don Lorenzo Montufar? Y la alta clase, y la media, y todas cuantas U. quiera concebir, ¿pueden tener su orígen de otra clase que de la comun? ¡Vaya que es U. un hombre que ha sacado mucho provecho de sus estudios históricos. No se dirá ya que el general Barrios empleó mal el dinero de la república enviando á U. á hacer tan útiles descubrimientos. U. ha dejado mui atras á todos los políticos, á todos los historiadores y á todos los diplomáticos que han existido sobre la tierra, y que hoi existen debajo de ella. Pero de un progresista como U. ¿podian esperarse ménos asombrosos progresos en las ciencias? U. será de hoi en adelante llamado el Fenix de los sabios, que para conservarse tiene que renacer de sus propias cenizas; aunque es de suponerse que no tendrá U. el mal gusto de hacerse quemar vivo para que su patria conserve la gloria de tener un pajarraco eterno como aquel de la fábula.

Se queja V. de que no se contestó á sus aserciones en el folleto impreso en Guatemala y reimpreso en Nueva York, y de que *no habiendo encontrado razones que oponer al escrito* (de U.) *se ha querido*

por lo ménos tener el placer de ultrajar al escritor. ¿Con que U. no tiene por razones las contenidas en las treinta páginas de aquel folleto, comenzando desde el fin de la cuarta hasta la 34; de las que consta, que todo lo que U. ha dicho y escrito es una pura falsedad, y que lo que había publicado el *Monitor universal* de Paris era verdad evidente. Entre aquellas páginas se hallan los documentos que prueban que su patron de U., Barrios, provocó la guerra, é hizo inútiles los esfuerzos de los ministros de los Estados Unidos en Guatemala y en el Salvador para cortar aquellas desavenencias; viéndose mui claramente por el testimonio de Mr. Patridge que la reconciliacion la hizo imposible la impolítica y la animosidad irracional del general Barrios. Se prueba que U. faltó á la verdad en lo que escribió sobre esto, como sobre todo lo demas.

U. concluye su carta ó cartapelon diciendo: que *calumnio al general Barrios habiendole incensado ayer, pero sin puntualizar ningun hecho.* Esas incensaciones yo no sé donde las ha visto ú olido U.; pero no habrán sido por la revolucion que aquel señor hizo al presidente Campo, ni por la que verificó despues contra el presidente Santin del Castillo, ni por no haberse conducido como debia auxiliando á los nicaragüenses contra Walker, ni por haber administrado el poder que usurpó con una arbitrariedad escandalosa, ni por haber protegido con las armas del Salvador la invasion de Nicaragua por el liberalísimo Jeréz, que fué uno de los que sirvieron á Walker en sus primeros actos filibusteros; ni por haber auxiliado á Mora en su invasion á Costa Rica, ni por haber atraido sobre Honduras las desgracias que le atrájo con su tonta alianza ofensiva y defensiva, ni en fin por ninguna de aquellas criminales locuras que se hallan detalladas en las actas de desconocimiento de la autoridad usurpada de este hombre que han visto la luz pública; no habiendo quedado un solo pueblo de aquella república, excepto la capital, que no hubiese manifestado las mismas convicciones ántes que U. se pusiese á escribir su cartapelon. Quedemos, pues, enterados de que U. llama calumniar el decir lo que dicen todos los pueblos, y referir los hechos públicos que nadie puede contradecir. Dice U. que *no puede contestar cargos que se hacen con tanta vaguedad.* Si esto es lo que entiende U. por vaguedad, yo no sé lo que entenderá por precision. Dice U. tambien *que el Sr. Irisarri especifique* estos cargos. ¿Pero qué necesidad tenía el Sr. Irisarri de especificar los cargos que solo U. podía fingir que ignoraba? U. ha creido que los especificados no son cargos, tratándose de un hombre tan progresista y tan demócrata y tan liberal y tan patriota como don Gerardo Barrios. Por convenido, Sr. don Lorenzo; á un patriota, á un demócrata, á un liberal, á un progresista, ó progresador como U. y su patron, no se deben hacer cargos semejantes, porque aquellos actos son los mas propios del liberalísmo, de la democracia, del

patriotismo y del progreso, como entienden estas cosas ustedes los regeneradores de la América española.

No me queda mas que decir á U. en respuesta á su contestacion tan oficiosa, sino que el talento y la destreza con que U. anula los testimonios de los Sres. Bátres, Romá y Casado, que prueban la calumnia que U. levantó al Sr. D. Felipe Neri del Barrio, hacen honor á los recursos abogadiles de un jurisperito de la fuerza de U. —Dice U. que nada importa que los estimables jóvenes Bátres y Romá no oyesen lo que U. supone que le dijo el Sr. Barrio, *porque ningun Ministro está obligado cuando conversa con una persona á llamar á los secretarios y agregados para que oigan lo que él dice;* pero los estimables jóvenes dan á entender bien claramente en su carta que estuvieron presentes á las conversaciones que tuvo el Sr. Barrio con U , ni podia ser de otro modo viniendo en un vaporcito chico; y dicen mas los estimables jóvenes; dicen que lo que supone U. que aquel le confió, *no hubiera podido decirlo sin faltar evidentemente á la verdad; pues todos saben que el objeto de su mision era terminar el tratado de independencia.* U. ve, pues, Sr. D. Lorenzo, que los estimables jóvenes, no solo desmienten el hecho, sino que hacen increible su posibilidad. En cuanto al Sr. Casado, que tambien ha desmentido á U., probando que no pudo saber U. de él lo que supuso, dice U. que este señor no entendió las palabras de la nota de U. de 11 de Julio: que U. no ha dicho que aquel señor ha estado en Washington: que U. lo que dijo fué, que él habló ante un Ministro hispano-americano acreditado en Washington. Esto se parece á aquello del otro que escribia: digo que donde digo digo, no digo digo, sino que donde digo digo, digo Diego. Lo que U. dice que dijo, no es lo que U. dijo, sino lo siguiente: . . . . *la confirmacion de todo lo que dejo expuesto, hecha con claridad ante un Ministro hispano-americano en Washington por el Sr. D. Felipe Neri Casado, sobrino del Sr. Barrio y conocedor de sus opiniones, me hicieron formar las creencias que sobre aquel asunto tengo.* Ahora digo á U., Sr. D. Lorenzo, que todo hombre que entiende el castellano debe, por el texto de U., entender que el Sr. Casado le confirmó en sus falsas creencias en una conversacion que tuvo con U. en Washington ante un ministro hispano-americano. Yo por lo ménos, que creo entender algo la lengua de mi madre, que entre paréntesis, era de Castilla la Vieja y de la sabia ciudad de Salamanca, así lo entendí, y desafio á todos los miembros de la Academia Española á que me convenzan de que puede entenderse la cosa de otro modo. Aquello de que el Ministro era *acreditado* en Washington es añadidura que le ha ocurrido á U. de nuevo. Pero si no fué en Washington en donde confirmó á U. el obispo Casado, ¿en dónde se hizo la confirmacion? ¿quién fué el padrino? ¿en qué dia se le administró á U. este sacramento? Un hombre tan historiófilo, ó historiomano como U., debió habernos historiado la escena de su confirmacion, para que dejase de parecer una patraña. Verdad es

que ahora trata U. de remendar el texto de su curiosísima nota de 11 de Julio, no solo con aquel *acreditado* que le añade, sino con que la confirmacion se hizo en Nueva York. Pero con todo esto, la desmentida del Sr. Casado no es por eso ménos terminante, porque dice, que nunca ha tenido conversacion alguna con Ministros hispano-americanos, ni con persona alguna, sobre negocios ó comisiones de su tio: dice mas; dice que él ignoraba la comision que llevaba su tio y su viage mismo, hasta que un amigo le escribió de Paris que lo habia visto allí. Mal podia, pues, hacer el Sr. Casado la confirmacion de las creencias que U. formó sobre el objeto del viage del Sr. Barrio ignorando que hacia tal viage. Pero U. se desentiende de esto, y hace mui bien, porque cuando no se puede contestar, lo mejor que hai que hacer es el callar.

Usted no quiere que sea una prueba lógica de su impostura la absurdidad misma con que la hizo, queriendo que creyésemos que el Sr. Barrio era tan estúpido como era necesario que lo fuese para haber hecho semejantes supuestas confianzas á un hombre tan conocido enemigo de la administracion de Guatemala como lo es U., y dice: *de manera que á fin de impedir que D. Felipe Neri deje de ser considerado como hábil diplomático, es preciso llamarme calumniador y que se me tenga por tal á todo trance.* No, Sr. D. Lorenzo; no anda U. en esto mas acertado que en todo lo demas. Entre ser un hábil diplomático y un estúpido como U. quiere hacer al Sr. Barrio, hai una diferencia tan grande como la que se nota entre el mediodia y la medianoche; pero la verdad es, que el Sr. Barrio, por mas ultra conservador y ultra realista y ultra tiranista que U. quiera hacerlo, ha dado la prueba de ser mas hábil diplomático que U. Sí, Sr.: D. Felipe Neri del Barrio, el calumniado atrozmente por U., el tratado como un imbécil, suponiéndole capaz de hacer á U. tan estúpidas confianzas, consiguió en Madrid celebrar en pocos meses el tratado que en muchos años no pudieron hacer sus antecesores, y logró que se reconociese la independencia de Guatemala en los mismos términos deseados por los guatemaltecos desde un principio. Así es como el Sr. Barrio ha desmentido á U. completísimamente sobre el objeto de su mision, con que quiso U. alarmar no solo al Salvador, sino á todas las repúblicas americanas, inclusa la de los Estados Unidos. Esto lo confiesa U. en las páginas 23 y 24 de su carta diciendo, que creyó U. conveniente comunicar aquella especiota, porque era preciso que ninguno de los gobiernos de Centro América ignorase las *tendencias* del Sr. Barrio. No tiene U. malas *tendencias*, Sr. D. Lorenzo Montufar. ¿Y qué dirán ahora de las *tendencias* de U. aquellos gobiernos? Dirán que U. *tiende* sus calumnias como *tiende* sus redes el pescador, para ver qué peje pesca en la redada. No pueden decir otra cosa, porque U. tuvo la feliz ocurrencia de inventar una calumnia que debia manifestarse por sí misma.

Quiero hacer á U. la gracia de no pasar revista á todos los dis-

lates que contiene su cartapelon, porque la obra seria demasiado larga, pues no hai un pensamiento ni una frase en él, que deje de contener un desatino. Por esto me ceñiré á los que me han chocado mas. Es uno de ellos aquel de que *si las calumnias no se fundan en la historia, la verdad puede deducirse de esta.* Vaya que es una verdad de Pero Grullo. ¿Y á qué viene esto? A que habiendo tenido U. la ocurrencia de querer sacar de la historia de épocas pasadas la verdad de una calumnia levantada recientemente, se le dijo que esta era grande tontería, porque la historia sirve para conservar la memoria de los sucesos pasados, pero no para atestiguar falsas suposiciones sobre hechos que no han ocurrido. Y para esto nos viene U. citando ahora al conde de Segur, al Nuevo Testamento y la historia fabulosa del conde D. Julian, en que no cree ningun buen crítico español, como si en alguno de estos libros se encontrase el disparate que U. dijo. ¿Por qué no nos citó U. el Alcoran, el Talmud, el Zend-Avesta, y otras mil obras que no vinieran al caso, para darnos á saber que conocia los títulos de aquellos libros? Cuánto mejor no habria sido que en vez de apoyar en la historia su fresca calumnia, la hubiese derivado de la astrología, confiando en aquello que dice la bien conocida cuarteta:

El mentir de las estrellas
Es mui seguro mentir,
Porque ninguno ha de ir
A preguntárselo á ellas.

Sí, Sr., U. hubiera hecho mejor en atestiguar con las estrellas aquella calumnia que U. levantó á los que llama aristócratas de Guatemala, diciendo que estos fueron los que hicieron la anexion al imperio mejicano por conservar sus privilegios. La historia no podia dejar de desmentir á U. La anexion de Guatemala á Méjico se hizo en 5 de Enero de 1822, no por el voto solo de los que U. llama aristócratas, sino por el voto general; y entónces ya se habian anexado, Nicaragua desde el 27 de Setiembre de 1821; Tegucigalpa, Los Llanos y otros puntos de Honduras, desde el 29 del mismo mes; Quezaltenango desde el 13 de Noviembre del mismo año. Hé aquí cómo desmiente á U. la historia y la cronología; cosa que no hubiera hecho la astrología ni la nigromancia. U. ha hallado mal que se haya dicho que el cura Delgado era un intrigante y un ambicioso, que se habia propuesto hacerse obispo católico contra la voluntad del Papa, y manejar al pueblo del Salvador como un rebaño de carneros, del mismo modo que ahora lo maneja el general Barrios, llevando la libertad en la boca y la tiranía en sus hechos. ¿Pero no es cierto que este mal clérigo se hizo nombrar obispo por la Junta Gubernativa de San Salvador en 30 de Marzo de 1822, erigiendo para este efecto una nueva diócesis, cuya ilegitimidad declaró el Congreso federal en 20 de Julio de 1825; y que la legislatura del mismo Salvador declaró al intruso

destituido de la Mitra y aun de la Vicaría en 28 de Enero de 1831? El primer obispo verdadero y legítimo del Salvador fué el Dr. D Jorge Viteri, electo en virtud de una bula expedida en Roma, por Su Santidad Gregorio XVI, el 20 de Octubre de 1842, por la cual se erige la nueva diócesis. Con todo, U. quiere que el ambicioso é intrigante cura, autor del cisma que causó tanta efusion de sangre en Centro-América, sea *un buen ciudadano que inmortalizó su nombre trabajando con empeño por la independencia de su patria, contra las miras ambiciosas de los anexionistas.*; pero no por esto dejó el mismo enemigo de los anexionistas, de hacer que el Salvador se anexase á los Estados Unidos de América en 2 de Diciembre de 1822. Véase si tenia buena cabeza el patriótico cura, y si las habia de gran calibre en el Congreso de aquella república, pues concibieron la anexion de aquel pais á otro del cual estaba separado por dos naciones intermedias, y por una distancia tan enorme.

Otro desatino que contiene la carta de U., y de los mas garrafales, es la comparacion que U. hace de su conducta con las de Mr. Disraeli, de Mr. Thiers y del conde de Reus en sus oposiciones á los ministerios de sus respectivos gobiernos. Aquellos señores hacen una oposicion legal, una oposicion que conviene en los gobiernos representativos; pero no calumnian á sus opositores, ni tratan, como ha tratado U., de concitar enemigos á sus respectivos paises, haciendo entender á los vecinos y á los mas remotos, que los gobiernos de sus respectivas patrias ponen en peligro la libertad y la independencia de otras naciones, suponiéndoles falsamente proyectos peligrosos. Si tal hiciesen, no serian lo que son, buenos patriotas, sino unos verdaderos enemigos de su patria. U. pues, Sr. D. Lorenzo, ha querido comparar la lealtad con la felonía, y ha quedado muy satisfecho con su comparacion.

No ha procedido U. con mas cordura pretendiendo deducir que yo no quiero la independencia de Guatemala, de aquello que se dice en el folleto á que contesta, en el que se defiende á los que U. llama aristócratas, del cargo que se les hizo por haberse unido al imperio mejicano cuando se verificó la emancipacion de España, Allí se hace ver á U. que la union no se hizo por los aristócratas como U. dijo, sino por el voto general, al cual concurrieron los que despues quisieron llamarse liberales, y que *entónces* se tuvo en consideracion que la independencia de aquel pais estaba mas asegurada componiendo un cuerpo de nacion que contaba de nueve á diez millones de habitantes, que quedando reducido á un gran despoblado, en que no habia dos millones, con sus costas indefensas, sin marina, sin ejército, obligado hasta entónces á recibir de Méjico un subsidio para llenar sus gastos; y se agrega que ántes que Guatemala hiciese aquello, lo hicieron Nicaragua, Honduras, Chiapas y Quezaltenango. Esto, Sr. D. Lorenzo, no tiene que ver con lo presente, sino solo con lo pasado. Esto es referir lo que consta de la historia, y dar las razones que se tuvieron para hacer aquella union.

De lo dicho, ningun ente racional puede deducir que el que refiere el hecho, piense que hoi se halla Guatemala en el mismo caso que en 1822, pero ni siquiera que él hubiera sido de la opinion de los que hicieron la anexion á Méjico. El que refiere un hecho ageno no lo hace propio por referirlo, ni por exponer las razones que se tuvieron para ejecutarlo. A mas de esto, Guatemala en 1863 tiene las pruebas mas convincentes de que su union á Méjico no le haría mas fuerte, sino mas débil, porque la historia de estos cuarenta últimos años ha hecho ver que en aquel pais hai mas elementos de debilidad que de fuerza, mas prospectos de desórden que de órden; y sobre todo, nadie hai hoi que amenace la independencia de Guatemala como habia en aquel tiempo. Así, pues, señor hablador de desatinos, todo lo que U. dice contra lo que se halla en el folleto á que U. se propuso contestar, es una cáfila de necedades las mas estupendas. Así es aquello de que la Grecia tiene la mitad de la poblacion de Centro-América y casi tanta como la Suiza; que el territorio de Francia es menor que el nuestro, y el de Inglaterra é Irlanda la mitad ménos, y que comparada la extension de Centro-América con la de los paises europeos, se verá que solo la Rusia es mayor. ¿Y que pretende U. deducir de toda esta agrimensura de los territorios de las naciones? No puede sèr otra cosa, sino que los paises mas extensos son los que tienen mas fuerzas para conservar su independencia, porque son las leguas cuadradas que hai en ellos, las que los hacen independientes. Estas noticias serán mui consolatorias para los habitantes de la Patagonia, y mui desconsoladoras para los Ingleses. Hasta hoi solo sabiamos que la fuerza de las naciones dependía de su poblacion; mas ya vemos, gracias á los descubrimientos de U., que aquel era un error manifiesto; y gracias á U. sabrémos ya que " un pais situado en medio de los dos mares, que se halla á grande altura sobre el nivel del mar, que tiene montañas y otras circunstancias topográficas que producen una temperatura suave y deliciosa, con una vegetacion explèndida y constante, y con toda clase de minerales y de frutos," no necesita de ser mui poblado, porque con lo que tiene de físico y geográfico se hace del todo inútil la poblacion suficiente. Pero yo entiendo, como entiende todo el mundo, que mientras mas fértil, mas rico, mas excelente es un pais, mas codiciosos debe tener, y que por tanto, necesita de mayor poblacion para defenderse que otro estéril, pobre y despreciable. Esta es una nocion, Sr. don Lorenzo, que yo creo utilísima para toda especie de animales racionales, aun para aquellos que tienen ménos derecho á tal nombre; porque, que sean monarquistas absolutistas ó constitucionales; que sean republicanos aristócratas ó demócratas; que sean retrógrados ó progresistas, todos tienen una patria, y á todos conviene promover el aumento de la poblacion, ya sea por medio de la inmigracion extrangera, ya con los otros arbitrios que hai para el efecto, haciendo así que sea mas fuerte y mas capaz de conservar

su independencia; no ateniéndose á la feracidad de su suelo, ni á las riquezas de sus minas, ni á su posicion geográfica, ni á las demas cosas en que U. quiere que se funde la fuerza de las naciones; y ménos á su extension, que en vez de ser favorable, cuando no está el pais bien poblado, es perjudicial, porque pocos hombres, extendidos en un gran territorio, son ménos fuertes que los pocos reunidos en mas estrechos límites. No sabe U. aquello de *vis unita fortior?* Lo que U. sabe es que la fuerza esparcida es la mas fuerte. U. sabe lo que nadie en este mundo.

Concluyámos, pues, Sr. don Lorenzo, conviniendo en que U. se ha esforzado para parecer elocuente diciendo los mas clásicos desatinos.

Y con esto quedo de U. con toda la consideracion que merece á su atento servidor.

A. J. de IRISARRI.

